



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: Particular  
 Nombre: CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO  
 Fecha de nacimiento: 1977-09-11  
 Edad: 43 años  
 Estado civil: Casado  
 Dirección actual: CARREAR 7 41-30 LA JIMENA  
 Teléfono: 3136568583  
 Ocupación: CONTRATISTA  
 Responsable\*: HERMAN BUSTOS (ESPOSO)  
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios  
 Documento: CC 48601132  
 Lugar de nacimiento: Popayán (Cauca)  
 Género: Femenino  
 No. hijos vivos: 1  
 Municipio:  
 Escolaridad: Estudios\_posgrado  
 EPS: Sanitas  
 Teléfono: 3206233195



\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

## INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.  
 Audiometría: NO REALIZADA.  
 Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO con documento de identificación No. 48601132 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

## CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

## 1. USAR E.P.P.

## RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Nutricionista.
2. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 VECES A LA SEMANA

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
NO PRESENTA RESTRICCIONES

**ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR:** En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS:** La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor en la garganta, etc.



CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ  
MEDICO ESPECIALISTA S.O.  
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
RESOL 01886-03.2016



Indice der

CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO  
Documento: 48601132



Escanee el código si  
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 820 16 98**  
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: nury.matta  
Fecha: 2021-07-29 Hora: 12:40